

ANUNCIO

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ BERROCAL, SECRETARIO SUPLENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTE EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019,

HACE SABER:

PRIMERO.- Reunido el 22 de noviembre de 2022 el Órgano de Selección para la provisión como funcionario/a de carrera, de una plaza de técnico/a superior de Administración General, mediante concurso - oposición libre, vacante en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), correspondiente a la oferta de empleo público de 2019; una vez concluidos los periodos para posibles reclamaciones y/o alegaciones a los ejercicios llevados a cabo en la fase de oposición del proceso selectivo referido y resueltas las mismas, se hacen públicas las **CALIFICACIONES GLOBALES DEFINITIVAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN** obtenidas por los/as aspirantes que han concurrido al proceso selectivo siendo las que a continuación se reseñan:

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE Y QUE HAN CONCURRIDO AL PROCESO SELECTIVO	FASE DE OPOSICIÓN		CALIFICACIÓN GLOBAL DEFINITIVA
	PRIMER EJERCICIO: CUESTIONARIO DE 100 PREGUNTAS TIPO TEST (Puntuación máxima a obtener de 30,00 puntos y mínima de 15,00 puntos)	SEGUNDO EJERCICIO: RESOLUCIÓN POR ESCRITO DE SUPUESTOS DE CARÁCTER PRÁCTICO. <ul style="list-style-type: none">• Puntuación máxima a obtener: 40,00 puntos.• Puntuación mínima a obtener: 20,00 puntos	
AGUILAR ESCRIBANO ANA MARÍA	10,00	———	NO APTA
ALCALA MALAGON CONCEPCION ELVIRA	23,10	32,50	55,60
ALCALA VALENZUELA CARMEN	15,90	NO PRESENTADA A LA REALIZACIÓN	EXCLUIDA
ALCALDE ORTIZ VICTORIA	16,00	30,50	46,50
ALONSO CUEVAS JOSE LUIS	17,70	NO PRESENTADO A LA LECTURA DEL	EXCLUIDO

1

Código seguro de verificación (CSV):

C86B AEED 52FC A197 E98D



C86BAEED52FCA197E98D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretario Tribunal FERNANDEZ BERROCAL FRANCISCO JAVIER el 24-11-2022

		EJERCICIO	
BONILLA LOPEZ FRANCISCA LUISA	17,80	26,00	43,80
CALLEJA LOPEZ MIGUEL	17,60	28,00	45,60
CANO CANO MARTA	18,00	12,50	NO APTA
DIAZ REY MARIA DEL PILAR	25,00	26,50	51,50
DOBLAS RUZ CRISTINA	15,40	22,50	37,90
FERNANDEZ MERCADO MARIA ANTONIA	18,60	NO PRESENTADA A LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO	EXCLUIDA
FERNANDEZ TRUJILLO ALFONSO	21,00	30,50	51,50
GARCÍA MARTÍNEZ RAMÓN	12,90	_____	NO APTO
GOMEZ MARTIN SUSANA MARÍA	15,00	NO PRESENTADA A LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO	EXCLUIDA
GONZÁLEZ RUIZ LAURA	6,60	_____	NO APTA
GUERRA SILES RAQUEL	16,80	24,00	40,80
GUTIÉRREZ VIZUETE MARTA	10,40	_____	NO APTA
LÓPEZ MORENO ALBERTO	12,00	_____	NO APTO
MACHADO GONZÁLEZ PABLO	9,00	_____	NO APTO
MARTINEZ LANZAS JUAN CARLOS	21,50	NO PRESENTADO A LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO	EXCLUIDO
MARTÍNEZ MARÍN ALBA	16,60	15,50	NO APTA

2

Código seguro de verificación (CSV):

C86B AEED 52FC A197 E98D

C86BAEED52FCA197E98D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretario Tribunal FERNANDEZ BERROCAL FRANCISCO JAVIER el 24-11-2022

MOHEDANO GONZALEZ JUAN MANUEL	15,80	NO PRESENTADO A LA LECTURA DEL EJERCICIO	EXCLUIDO
MOLERO CHACON MARÍA ROSARIO	17,50	NO PRESENTADA A LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO	EXCLUIDA
MOLINA ILLESCAS MARÍA CLARA	14,00	_____	NO APTA
NARVÁEZ MUÑOZ ALEJANDRO	13,20	_____	NO APTO
OREJUELA MARTIN SUSANA	15,50	18,75	NO APTA
ORTIZ AGUILERA MARIA JOSE	19,10	22,00	41,10
PALACIOS PAREDES JOSE MARIA	18,60	32,50	51,10
PINEDA ORTIZ ANTONIO DAVID	17,1	18,75	NO APTO
POZO ESPARTERO RICARDO	10,40	_____	NO APTO
ROBLES PALMA ISABEL MARIA	22,50	35,00	57,50
RODRÍGUEZ OSUNA JOSÉ	12,50	_____	NO APTO
RUÍZ GONZÁLEZ ANTONIO	14,00	_____	NO APTO
SERRANO ANTUNEZ ANDRES	23,80	29,25	53,05
SERRANO SERRANO CARIDAD	19,20	28,00	47,20

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases 7.1 y 7.3 de las bases del proceso selectivo para la provisión de la plaza reseñada, bases que han sido aprobadas por Resolución de la Alcaldía Nº 204/2022, de fecha 24 de enero, rectificadas mediante nueva Resolución Nº 212/2022, de 25 de enero, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba Núm.: 21,

3

Código seguro de verificación (CSV):

C86B AEED 52FC A197 E98D



C86BAEED52FCA197E98D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretario Tribunal FERNANDEZ BERROCAL FRANCISCO JAVIER el 24-11-2022

de fecha 01 de febrero de 2022, se concede un **PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA** para que las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, y que son las que a continuación se reseñan, aporten los documentos justificativos de los méritos que se alegaron en el autobaremo durante el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN
ALCALA MALAGON CONCEPCION ELVIRA
ALCALDE ORTIZ VICTORIA
BONILLA LOPEZ FRANCISCA LUISA
CALLEJA LOPEZ MIGUEL
DIAZ REY MARIA DEL PILAR
DOBLAS RUZ CRISTINA
FERNANDEZ TRUJILLO ALFONSO
GUERRA SILES RAQUEL
ORTIZ AGUILERA MARIA JOSE
PALACIOS PAREDES JOSE MARIA
ROBLES PALMA ISABEL MARIA
SERRANO ANTUNEZ ANDRES
SERRANO SERRANO CARIDAD

Respecto a la documentación justificativa de los méritos a aportar en el plazo reseñado ha de tenerse presente las siguientes consideraciones:

- La autobaremación realizada por la persona aspirante y aportada en el momento de solicitud de participación vinculará la revisión que efectúe el Tribunal Calificador, en el sentido de que el mismo sólo podrá valorar los méritos que hayan sido autobaremadados por los/as aspirantes, no pudiendo otorgar una puntuación mayor a la asignada por los/as mismos/as, salvo que éstos/as hayan incurrido en errores aritméticos, materiales o de hecho.
- El Tribunal podrá minorar la puntuación consignada por los/as aspirantes en el caso de méritos no valorables conforme al baremo de méritos establecidos en las bases del proceso selectivo por no tener relación directa con las funciones y/o temario según el anexo correspondiente y otras circunstancias debidamente motivadas.

Código seguro de verificación (CSV):

C86B AEED 52FC A197 E98D



C86BAEED52FCA197E98D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretario Tribunal FERNANDEZ BERROCAL FRANCISCO JAVIER el 24-11-2022

- La documentación habrá de presentarse en el Registro General de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota o bien a través de la Sede Electrónica – Trámites del reseñado Ayuntamiento (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tramites>) o conforme a lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Las fotocopias de los méritos justificativos correspondientes a los que se alegaron y que ahora deben aportarse, habrán de ir firmadas y llevarán en ellas la leyenda <<Es copia fiel del original>>, en el anverso y reverso de la copia.
- La documentación acreditativa de los méritos deberá ir ordenada y numerada conforme al orden en que se citaron los méritos en el impreso de autobaremación presentado junto con la instancia para participar en esta convocatoria (se adjuntará la copia de dicho modelo presentado en tiempo y forma).

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En La Carlota, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO SUPLENETE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Fdo. Francisco Javier Fernández Berrocal

Código seguro de verificación (CSV):

C86B AEED 52FC A197 E98D



C86BAEED52FCA197E98D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretario Tribunal FERNANDEZ BERROCAL FRANCISCO JAVIER el 24-11-2022